

DECRETO ALCALDICIO N° 401 /

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL QUE
INDICA.

REQUINOA, **01 MAR 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°73 de fecha 20.02.2022 del Departamento de administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de 100 unidades de alcohol spray al 70% con gatillo de 1 litro, por un valor de \$276.400.- más IVA y 90 unidades de alcohol spray al 70% bidones de 5 litros, por un valor de \$831.150.- más IVA, siendo un valor total de \$1.317.985.- IVA incluido, al proveedor Srs. ZAFIRO CORP LIMITADA, Rut: 76.604.624-K, siendo un monto total de \$1.317.985.- IVA incluido.

Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-29-COT22, "modalidad de compra ágil", recibiendo 28 ofertas, de las cuales 3 ofertas no cumplen con los requerimientos solicitados y 25 ofertas de las cuales una se ajusta a nuestro requerimiento, se adjudica al proveedor Srs. ZAFIRO CORP LIMITADA, Rut: 76.604.624-K, siendo un monto total de \$1.317.985.- IVA incluido. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°071.

Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO:

AUTORIZASE adquisición de 100 unidades de alcohol spray al 70% con gatillo de 1 litro, por un valor de \$276.400.- más IVA y 90 unidades de alcohol spray al 70% bidones de 5 litros, por un valor de \$831.150.- más IVA, siendo un valor total de \$1.317.985.- IVA incluido, al proveedor Srs. ZAFIRO CORP LIMITADA, Rut: 76.604.624-K, siendo un monto total de \$1.317.985.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.04.007.000.000., "Materiales y Útiles de Aseo", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WMM/MAVS/CMAB/FNM/cap-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE